

"INFORME DE GERENCIA: La creación de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "CONSTRUCTORA M&C MEJIA CARPIO IAAMI CIA LTDA" se la realizo de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, mediante la Notaria Segunda de la Dra. Diana Isabel Malo González Notaria Pública del Cantón Sígsig , de la Provincia del Azuay, con fecha 23 de mayo de 2017, la compañía se encuentra compuesta por la Ingeniera Ana Estefanía Mejía Carpio, con cédula de Ciudadanía 0103978367 y la Dra. Ana Lucia Carpio Guillén con cédula de Ciudadanía 0101661478, mayores de edad y capaces ante la Ley para celebrar actos y contratos, cabe indicar que el capital social de la Compañía es de \$1000,00 en número de particiones de 500 cada una cuyo porcentaje de participación correspondiente es del 50% cada una de los socios.

Los nombramientos de Gerente General y de Presidente fueron registrados en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sígsig, así como la Constitución de la Compañía. Cabe indicar que se ingresó a la Superintendencia toda la documentación correspondiente para su registro.

Se cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (SRI), permiso de bomberos, Municipio en lo que hace referencia a uso de suelo, patente, además se realizo los trámites correspondientes ante el IESS, afiliando a la Gerente General, cabe indicar que en reunión de trabajo efectuada el 10 de julio de 2017, se determino que debido a los reducidos ingresos de la compañía y por ser de reciente creación y hasta mejorar las condiciones de la compañía la gerente general no iba a percibir remuneración alguna solo se pagaría lo relacionado al IESS.

Se realizó la apertura de la cuenta en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista, el 21 de agosto de 2017, cuyo valor es de \$1.000,00.

Cabe indicar que se encuentra la compañía al día en sus obligaciones como contribuyente. Informo que los ingresos facturados de la Compañía han sido de \$968.75 y que los costos y gastos han sido ejecutados de forma prudente para mantener un equilibrio económico financiero para el primer año fiscal que no ha generado pérdida, de acuerdo a los estados financieros que han sido entregados a ustedes para su análisis, aprobación y los mismos que en su orden son: Registro de Ventas, Compras, Estados de Pérdidas y Ganancias del 01 de junio de 2017, al 31 de diciembre de 2017 y Flujo de Efectivo.

Me permito presentar mi sincero agradecimiento al equipo de trabajo en este caso a la CPA María Cruz Chuisaca quien nos ayuda en el manejo contable, a la Ing. Ana Mejía por su apoyo en que se cumpla los objetivos de la empresa.

Atentamente,



Dra. Ana Carpio G.
GERENTE GENERAL."